Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
DIEGO ALEXANDERSON LÓPEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE DE 2019

GUADALAJARA, JALISCO

TOMO CCCXCVI

17
SECCIÓN
II

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
DIEGO ALEXANDERSON LÓPEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar.

CARMELA LIDIA RAMIREZ VALENTIN y MANUEL DE JESUS VARGAS SANCHEZ promueve Juicio Civil Ordinario de Tramitación Especial, contra OFICIAL REGISTRO CIVIL 03 GUADALAJARA, JALISCO y AGENTE PROCURADURÍA SOCIAL ADSCRITO, por Rectificación de su acta de matrimonio, en el sentido que se asentó como nombre de la contrayente LIDIA CARMELA RAMIREZ VALENTIN, debiendo ser **CARMELA LIDIA RAMIREZ VALENTIN**. Cítense opositores. Expediente 1447/2019.

Zapopan, Jal., 09 de Octubre de 2019.

LA SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BLANCA ARACELI GUERRERO VILLALOBOS.

26, sección II, 29, sección II, octubre, 2, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar.

J. GUADALUPE PUGA HARO en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de GERARDO PUGA RODRÍGUEZ, promueve Juicio Civil Ordinario de Tramitación Especial, contra **OFICIAL REGISTRO CIVIL 08 ZAPOPAN, JALISCO, OFICIAL REGISTRO CIVIL 01 GUADALAJARA, JALISCO y REPRESENTANTE SOCIAL DE LA ADSCRIPCIÓN**, por **rectificación** de acta nacimiento otorgada por Oficial Registro Civil 01 Guadalajara, Jalisco, acta 7950, libro 2561, de 9 junio 1980 y acta de defunción otorgada por Oficial Registro Civil 08 Zapopan, Jalisco, acta 415, libro 3, de 4 diciembre 2014. Cítense opositores. Expediente 270/2019

Zapopan, Jal., 02 de Octubre de 2019.

LA SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BLANCA ARACELI GUERRERO VILLALOBOS.

26, sección II, 29, sección II, octubre, 2, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Vigésimo Séptimo Partido Judicial. Juzgado Cuarto de lo Civil de Puerto Vallarta, Jal.

MARIA DEL REFUGIO MORENO PONCE SIGUE JUICIO CIVIL ORDINARIO CONTRA **ARTURO GONZÁLEZ PÉREZ** EXPEDIENTE **385/2018** JUZGADO CUARTO CIVIL ESTA CIUDAD DEMANDANDO:

A Disolución del vínculo matrimonial

B Pago de Gastos y Costas que el juicio genere

HACIENDOLE SABER TIENE TÉRMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA APERCIBIDO NO HACERLO SE TENDRA PRESUNCIONALMENTE CONFESO HECHOS DEMANDA SEGUIRA JUICIO EN REBELDIA, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PROCESAL APERCIBIDO NO HACERLO SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE REALIZARAN MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EN ESTRADOS JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LEY Y DE DOCUMENTOS PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLOS

PUERTO VALLARTA, JALISCO, SEPTIEMBRE 17 DE 2019

SECRETARIO DE ACUERDOS

ABOGADO IVAN PEREZ RIZO

26, sección II, 29, sección II, octubre, 2, sección II,noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal.

MA. GLORIA MIRANDA MORENO, promueven este juzgado ANOTACION de acta su nacimiento, aparece como promueve siendo conocido como MARIA GLORIA MIRANDA MORENO Y/O GLORIA MIRANDA MORENO siendo la misma persona, asi mismo, fecha nacimiento 1 de abril 1952 siendo lo correcto 1 de abril 1950.- Exp. No. 595/19

Convóquense interesados.

Chapala, Jalisco, 30 de septiembre del 2019
El C. Secretario Por Ministerio de Ley.

LIC. HUGO SAÚL RAMIREZ OCHOA

26, sección II, 29, sección II, octubre, 2, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Familiar.

J. DE JESUS GONZALEZ LÓPEZ promueve rectificación acta su nacimiento número 297, libro 1, 06 abril 1953, Oficialía 01 Tlaquepaque, Jal; en virtud es conocido publica, social y familiarmente como J DE JESUS GONZALEZ LÓPEZ y/o J JESUS GONZALEZ y/o J JESUS GONZALEZ LÓPEZ y/o JOSÉ DE JESUS GONZALEZ LÓPEZ.- Cítese opositores.- Expediente **1486/2019.-**

Zapopan, Jalisco, Octubre 01 de 2019.-
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. GABRIEL DELGADILLO IBARRA.-

26, sección II, 29, sección II, octubre, 2, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo de lo Familiar.

Juicio **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA** promueve **JOSÉ ÁNGEL ESPARZA SUAREZ**, exp. **2065/16**, dicta sentencia definitiva fecha 04-09-19, PROPOSICIONES: **PRIMERA**.- Personalidad, Competencia, Vía, acreditadas, **SEGUNDA**.- han procedido la diligencias de jurisdicción voluntaria. **TERCERA**.- se declara el estado de minoridad de **ALONDRA ELIZABETH ROMERO HERNÁNDEZ. CUARTA**.- se declara el estado de abandono de la menor. **QUINTA**.- previo cause ejecutoria resolución, publíquese extracto proposiciones este fallo. **SEXTA**.- dese vista al Agente de la Procuraduría Social y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

ZAPOPAN, JALISCO 21 DE OCTUBRE DE 2019.

LA SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.

Consejo de la Judica. del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial

LIC. YARANEA ALEJANDRA GONZALEZ ORTIZ

29, sección II, octubre, 2, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Encarnación de Díaz, Jal.

J. ANASTACIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ o ANASTACIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, promueve anotación acta nacimiento, sentido que en su vida pública, social legal y familiar, es conocida como promueve.-

CÍTESE OPOSITORES.-
EXPEDIENTE.- 351/2019

Encarnación de Díaz, Jalisco; 09 de octubre del 2019.-

LA SECRETARIO.
ANDREA LADISLAO MONTEON GARCIA.

29, sección II, octubre, 2, sección II, 5, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar.

SONIA ERIKA RUIZ GARCIA, promueve Juicio Civil Ordinario de Tramitación Especial en contra de **OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL NÚMEROS 1 y 7 DE GUADALAJARA, JALISCO** y **AGENTE DE LA PROCURADURÍA SOCIAL ADSCRITO**, al primero por la nulidad del acta 1938, libro 2545, y al segundo por la rectificación de la partida 678, libro 02, se asentó nombre de su padre **HUBERTO RIOS MANCILLA** siendo lo correcto **HUMBERTO RUIZ MANSILLAS**, así como se asentó su nombre como **SONIA ERIKA RIOS GARCIA** debiendo ser como promueve. Cítense opositores. Expediente **1527/2019**.

Zapopan, Jal. 18 de octubre de2019.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BLANCA ARACELI GUERRERO VILLALOBOS.

29, sección II, octubre, 2, sección II, 5, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar.

EXPEDIENTE: 1346/2019

NANCY ELIZABETH GONZALEZ ZAVALA, promueve Rectificación Acta Nacimiento OFICIAL REGISTRO CIVIL SIETE GUADALAJARA y AGENTE SOCIAL ADSCRITO, asentó nombre progenitora CARMEN ZAVALA HERNANDEZ debiendo ser correcto MARIA DEL CARMEN ZAVALA HERNANDEZ, cítense interesados a oponerse.

ZAPOPAN, JALISCO, OCTUBRE 16 DEL AÑO 2019

JUZGADO NOVENO FAMILIAR

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FELIPA AMELIA ZAMBRANO MENDOZA.

29, sección II, octubre, 2, sección II, 5, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Quinto Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo, Jal.

FERMINA RUBALCABA GUZMAN, PROMUEVE ÉSTE JUZGADO JUICIO TRAMITACIÓN ESPECIAL, SIGUIENDO REGLAS JUICIO CIVIL ORDINARIO, ANOTACION DEL ACTA DE SU NACIMIENTO, PASADA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MANALISCO, DELEGACION DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO YA QUE SE REGISTRÓ SU NOMBRE FERMINA RUBALCABA GUZMAN y ha comparecido en diferentes actos públicos y privados con el nombre de FERMINA RUVALCABA GUZMAN

EXP. CIVIL # 349/2019 CÍTENSE OPOSITORES.

YAHUALICA, JALISCO, 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

EL C. SECRETARIO

LIC. MARTIN FERMIN NAVARRO

29, sección II, octubre, 2, sección II, 5, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

EXPEDIENTE 48/2018, Juicio **TRAMITACION ESPECIAL (ANOTACION DE ACTA DE NACIMIENTO),** que promueve **MARIA VIRGINIA ENRIQUEZ HARO en contra de C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 02 DE CAJITITLAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO Y EL AGENTE SOCIAL ADSCRITA A ESTE JUZGADO,** del Indicie del Juzgado Segundo de lo Civil del Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, que con fecha 11 once de Febrero de 2019 dos mil diecinueve se dicta sentencia definitiva.

PRIMERA.- Los presupuestos procesales como son la personalidad de la promovente señora **MARIA VIRGINIA ENRRIQUEZ**; la competencia del juzgado y la vía elegida quedaron debidamente acreditados en autos.

SEGUNDA.- Se ordena judicialmente la anotación marginal y subsistiendo en todos sus términos el texto original en al acta de nacimiento de la promovente, pues se registró como **MARIA VIRGINIA ENRRIQUEZ**, siendo conocida familiar, publica y socialmente como **MARIA VIRGINIA ENRRIQUEZ y/o VIRGINIA ENRIQUEZ HARO y/o VIRGINIA ENRIQUEZ y/o VIRGINIA ENRIQUEZ HARO y/o MARIA VIRGINIA ENRIQUEZ HARO y/o MARIA VIRGINIA ENRRIQUEZ HARO,** acto que consta en la acta de nacimiento de **MARIA VIRGINIA ENRRIQUEZ.**

TERCERA.- Improcedente resulta la presentación marcada con el numero II de su escrito inicial de demanda, consistente en testar la palabra "legitima".

CUARTA.- Se ordena la publicación de un extracto de las proposiciones.

QUINTA.- Una vez que cause estado la presente resolución, gírese oficio al C. Director del Archivo General del Registro Civil del Estado así como al **C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 02 DE CAJITITLAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO**, para que den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 763 del Enjuiciamiento Civil de Jalisco.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al día 07 de Octubre de 2019.

SECRETARIO DE ACUERDOS

POR MINISTERIO DE LEY

LICENCIADA CLAUDIA MAGALI ESPINOSA CABRERA.

2, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Vigésimo Séptimo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Puerto Vallarta, Jal.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO **830/2018**, PROMOVIDO POR **J. DE JESUS LOMELI CORONA Y CARMEN RIVAS HERNANDEZ** EN CONTRA DE **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EL AGENTE SOCIAL ADSCRITO**, SE DICTÓ RESOLUCION DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019; DONDE SE RESOLVIÓ: **PRIMERA.-** LA COMPETENCIA LEGAL, PERSONALIDAD Y CAPACIDAD Y LA VÍA ELEGIDA FUERON PRESUPUESTOS PROCESALES DEBIDAMENTE ACREDITADOS. **SEGUNDA.-** LA PARTE ACTORA ACREDITARON SU ACCION DE RECTIFICACION; LOS DEMANDADOS NO OPUSIERON EXCEPCION O DEFENSA ALGUNA, EN CONSECUENCIA. **TERCERA.-** SE ORDENA LA **RATIFICACION** DEL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 284, LIBRO 1, DE LA OFICIALIA 1 DEL REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL VARON ES: J. DE JESUS LOMELI CORONA Y NO COMO EQUIVOCAMENTE SE ASENTÓ EN PRINCIPIO. **CUARTA.-** UNA VEZ QUE TRANSCURRA EL PLAZO DE DIEZ DIAS, EN EL CASO DE QUE LAS PARTES NO APELEN, **PUBLIQUESE UN EXTRACTO DE LA PARTE PROPOSITIVA DE ESTA RESOLUCIÓN, POR UNA SOLA OCASIÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO".** **QUINTA.-** TAN PRONTO CAUSE EJECUTORIA ESTA RESOLUCIÓN, REMITASE TESTIMONIOS DE LA MISMA AL OFICIAL 01 UNO DEL REGISTRO CIVIL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, Y AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO LAS ANOTACIONES CONDUCENTES. **SEXTA.-** CONFORME A LOS ARGUMENTOS EXPRESADOS EN EL CONSIDERANDO XI DEL PRESENTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS. **SEPTIMA.-** EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE RESOLUCION SE DICTO DENTRO DE PLAZO DE LEY, EN CONSECUENCIA, LA PUBLICACIÓN QUE DE ELLA SE HAGA EN LISTA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, SURTIRA EFECTOS DE NOTIFICACION A LAS PARTES, A LAS DOCE HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION RELATIVA.

PUERTO VALLARTA, JALISCO 09 DE OCTUBRE DEL 2019.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADA YENNY JUDITH CRUZ ROSAS.

2, sección II, noviembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Noveno Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Zacoalco de Torres, Jal.

MARIA MAGDALENAVILLANUEVA RODRIGUEZ, promueve anotación acta su nacimiento, aparece registrada como MA. MAGDALENA VILLANUEVA, es conocida MARIA MAGDALENA VILLANUEVA RODRIGUEZ, MA MAGDALENA VILLANUEVA RODRIGUEZ y/o MAGDALENA VILLANUEVA RODRIGUEZ.

EXP. 579/2019.

Cítense opositores.

Zacoalco de Torres, Jalisco, 16 Octubre del año 2019, dos mil dieciséis.

LA C. SECRETARIO
POR MINISTERIO DE LEY
ABOGADA VANESA VELAZQUEZ RODRIGUEZ.

2, sección II, 5, sección II, 9, sección II, noviembre

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Número del día	$25.00
2. Número atrasado	$36.00
3. Edición especial	$61.00

Publicaciones

1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	$7.00
2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,310.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$335.00

Suscripción

1. Por suscripción anual	$1,304.00

El pago de suscripción anual, no incluye publicaciones especiales

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE DE 2019
NÚMERO 17. SECCIÓN II
TOMO CCCXCVI

EDICTO del Juzgado Octavo de lo Familiar. (expediente 1447/2019). **Pág. 3**

EDICTO del Juzgado Octavo de lo Familiar (expediente 270/2019). **Pág. 4**

EDICTO del Juzgado Cuarto de lo Civil de Puerto Vallarta (expediente 385/2018) **Pág. 5**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala (expediente 595/19). **Pág. 6**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Familiar (expediente 1486/2019). **Pág. 6**

EDICTO del Juzgado Décimo de lo Familiar (expediente 2065/16). **Pág. 7**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Encarnación de Díaz (expediente 351/2019). **Pág. 8**

EDICTO del Juzgado Octavo de lo Familiar (expediente 1527/2019). **Pág. 9**

EDICTO del Juzgado Noveno de lo Familiar (expediente 1346/2019). **Pág. 10**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Yahualica de González Gallo (expediente 349/2019). **Pág. 11**

EDICTO del Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco de Zúñiga (expediente 48/2018). **Pág. 12**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Puerto Vallarta (expediente 830/2018). **Pág. 13**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Zacoalco de Torres (expediente 579/2019). **Pág. 14**